

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, veintiocho (28) de Febrero de dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA: EJECUTIVO No. 2021 - 00475
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADA : MARÍA DEL PILAR VIVEROS

De acuerdo a lo solicitado por la apoderada de la actora, se ordena estar a lo resuelto en providencia fechada 07 de febrero de 2022 -fl.34-, donde se ordenó seguir adelante con la ejecución conforme la orden de pago.

NOTIFÍQUESE

LILIA INÉS SUAREZ GÓMEZ
Juez